EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 20 de Octubre de 1905
TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.792

Patatas

Se venden clase superior, á peseta arroba; Corredera, 5. Demetrio Ortega.

Arriendo de pastos

Los que quieran enterarse en el arriendo de pastos de

"La Nava de Campos,,

pueden dirigirse al dueño de la finca D. Elpidio Inclán, en Villamartín de Campos, ó al guarda de «La Nava» Hilario Encinas, que vive en la misma.

CARTA DE MADRID

19 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

Ayer hubo en los pasillos y salón de conferencias de la alta Cámara extraordinaria animación. Terminada la sesión con el discurso del presidente después del acto de la jura de los señores Senadores, los ministros que no lo son llegaron para celebrar Consejo. Esto contribuyó también á dar mayor interés á los comentarios y conversaciones.

En todas estas advertíanse las dudas de que hablé en la carta de ayer sobre la probable solución de la cuestión política aplazada, pero sin agregar nada nuevo.

La situación, pues, sigue sin cambiar.

En el Consejo de Palacio celebrado esta mañana, lo único que ha tenido interés ha sido la manifestación hecha por el presidente del Consejo de ministros al indicar que la candidatura del Gobierno para la Comisión del Mensaje en la alta Cámara la constituirán los Sres. Gullón, Calbetón, Parrés, Calleja, barón de Bonet, García Molinas y Herrero, presidiéndola el primero.

El Consejo ultimó algunos detalles relativos al recibimiento del Rey.

En el Senado, el ministro de la Guerra subió á la Tribuna leyendo los proyectos de ley que fueron firmados ayer.

En el Congreso ha seguido la discusión de actas sin que ésta despierte interés ni entre los diputados ni en el público que asiste á las tribunas.

A las dos de la tarde y con la solemnidad de costumbre, se ha verificado en Palacio la recepción del nuevo embajador de Rusia; al acto ha asistido el Gobierno.

Los discursos cambiados, han sido muy afectuosos.

En el del Rey se congratula de la terminación de la guerra y hace votos por que la paz sea duradera.

Menche:

Senado

Bajo la presidencia del general López Domínguez se abre la sesión á las cuatro menos cinco.

Un señor secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos de ley referentes al ascenso é ingreso en los Cuerpos de Carabineros y de la Guardia civil; ascensos á segundos tenientes de la escala de reserva retribuída, y creando un Colegio preparatorio para carreras militares dependiente del ministerio de la Guerra, en el cual no podrán ingresar más que los hijos de los jefes y oficiales del Ejército.

Estos proyectos pasarán á las Secciones para el nombramiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador D. César Luaces.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las Secciones y se leen cinco dictámenes de la Comisión de Actas.

Acto seguido se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Apenas aprobada el acta de la anterior, el marqués de Benicarló formula un ruego de caracter electoral.

Sin discusión apruébanse las actas de Castuera y Oviedo (circunscripción).

Acta de Medina del Campo

El Sr. Martín Sánchez apoya un voto particular á dicha acta presentado por Domínguez Pascual y Lacierva.

Pide la nulidad de la elección, fundado en que en la provincia de Valladolid se hicieron las elecciones por el Censo antiguo.

Contéstale el Sr. García Alonso; rectifican ambos señores, y es desechado el voto por 75 contra 32.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen, proclamándose al Sr. Giraldo.

Actas de Jerez

El Sr. Junoy defiende su voto particular, resaltando la importancia que tienen las actas de la circunscripción de Jerez, que, sin poder calificarse de leves ó graves, son muy delicadas, por traer aparejado en íntima convivencia con la política el problema social en aquellos campos.

Interviene el Sr. Morote y, partiendo del hecho de las desgracias habidas en Trebujena, dice que eso solo basta para pedir la declaración de gravedad de dicha elección, análogamente á lo ocurrido en Infiesto en las pasadas elecciones.

Hace después un detenido estudio de la elección en los diversos pueblos de que se compone la circunscripción y termina diciendo que en último extremo se declare la gravedad del acta.

El Sr. García Alix, en nombre de la Comisión, contesta á los Sres. Junoy y Morote, diciendo que, según el estudio hecho por él del expediente electoral de Jerez, se impone la proclamación de los electos, sin recurrir á la declaración de gravedad de las actas, y que en cuanto á las desgracias de Trebujena, fué porque la fuerza pública se vió en la precisión de defenderse.

Rectifican los Sres. Junoy, Morote y García Alix, y es desechado el voto del señor Junoy por 140 votos contra 10.

Apruébase el dictamen.

Otros dictámenes

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades relativos á los Sres. Giraldo, duque de Almodóvar, marqués de Mochales y La Riva, que son proclamados diputados.

Acta de Valls

Hay un voto particular del señor Junoy.

Lo defiende el Sr. Isabal, sosteniendo que en las elecciones de Valls se han llevado á cabo multitud de ilegalidades y que deben ser declaradas graves.

Le contesta el Sr. Oyarzabal. de la Comisión de Actas, negando que haya méritos bastantes para declarar grave el acta que se discute.

Rectifica el Sr. Isabal, insistiendo en sus apreciaciones y diciendo que no hay motivo para afirmar que la minoría republicana realiza labor obstruccionista porque discuta las actas.

Con este motivo alude al artículo publicado anoche en el *Heraldo* sobre el particular.

Rectifica también el Sr. Oyarzabal, y se desecha el voto por 110 votos contra 10.

Apruébase el dictamen de la Comisión de Actas, y se proclama diputado al Sr. Canals.

LA VIDA DE LOS CAMPOS

Dos políticos eminentes, (de opuestos partidos) han sostenido estos días ante sus electores: el primero que en tanto que en España no aumenten las ventas y transacciones públicas, es ociosa la irrigación de los campos; y el otro que á los canales y pantanos es preferible plantar muchos árboles porque éstos atraen la humedad atmosférica al suelo, en el cual se forma un humus vegetal de suma importancia para las tierras.

Vamos á contestar á los que sostienen estas afirmaciones que no han dejado de asombrarnos.

Es imposible que nuestra producción aumente en tanto que de las cuencas hidráulicas no parten canales que rieguen nuestros desiertos campos, muchos de ellos convertidos por su excesiva esterilidad en verdaderos desiertos.

En pos del riego fluvial vendrá una mayor riqueza contributiva así como el cultivo extensivo é intensivo, haciendo éste que desaparezca, por lo menos en valles y llanuras, el hoy indispensable barbecho que roba á la nación una tercera parte de su riqueza agrícola.

Podrán hacerse praderas artificiales como en otros países, y quien dice aumento de forrajes dice aumento de ganadería en engordo, leche, manteca y carne barata, sin la cual tan difícil se hace la vida. El agua además sirve para la cría de aves y de otros animales domésticos y claro está que al aumentarse la producción en los mercados públicos, crecería la oferta y con ella vendría la disminución de precio de los artículos de primera necesidad. Hoy es tan escasa la producción que las aves que en otras naciones están á bajo precio son entre nosotros un artículo de lujo. Se vive por lo tanto pobremente y se gasta mucho, atacando esta falta de nutrición la fuente de la vida. La higiene es un mito y la decadencia de la raza un hecho innegable.

Para que se comprenda la importancia del riego, citaremos un hecho. La línea ferroviaria de Valladolid á Ariza, cruza un extenso llano que hace treinta y tantos años era un arenal de arena blanquecina y movible á impulso del viento, en la cual apenas si germinaban algunas matas aisladas é inútiles.

Compró esta llanura un particular; se abrió por iniciativa de un político eminente un pequeño canal que, al unir parte del río Portugui con el Duero, dió vida á la movediza arena. Diez años después la llanura de que hablamos, tenía un pueblo de setenta vecinos, cien mil vides y producía magníficos cáñamos, mil fanegas de judías, sin contar cereales, frutales, álamos de Lombardía y plantas hortenses de todas clases.

¿Y si este resultado ha dado un arenal en la meseta central de Castilla; es decir, en una de las regiones más frías de España, qué no podría esperarse de los infinitos valles y llanuras que hoy están poco menos que abandonados?

El riego en donde apenas llueve, es la sangre de la tierra y en donde no hay sangre no hay vida, ni salud, ni belleza.

Cuanto á sustituir la plantación de árboles á los canales y pantanos creemos que en España, por lo menos, sería imposible.

La mayor parte de la nación se compone de cerros y colinas desnudas de tierra por el arrastre de las lluvias, y en los cuales apenas nace una yerba raquítica. En sus laderas arraigarían difícilmente los árboles que ante todo necesitan fondo y humedad. Quedan los llanos y los valles, pero éstos no pueden transformarse en arboledas si han de dedicarse al cultivo.

Esto no quiere decir que no seamos partidarios de que se planten cuantos árboles se pueda, pues reconocemos todas las ventajas que producen, como es purificar el ambiente, atraer la humedad del aire, crear un rico mantillo, etcétera, etc.

Lo que sostenemos es que se necesitan las dos cosas; abrir canales y plantar árboles, pues éstas, por sí solas, en muchos, muchos años, no darían á la tierra lo que les darán los canales de riego desde el momento en que los gobiernos, comprendiendo su inmensa utilidad, se decidan á abrirlos.

Emilio Mozo Rosales.

EL INSTITUTO DE AGRICULTURA

El ministro de Fomento ha sometido á la firma del rey un Real decreto reorganizando los servicios técnicos de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de apartarlos de la política y de darles la unidad y homogeneidad de que actualmente carecen.

Hoy, por ejemplo, existen cuatro Consejos ó Juntas consultivas: de Agricultura, Industria y Comercio, uno; Agronómico, otro, y otro de Minería.

Concentrando las distintas atribuciones en una sola entidad, y ampliándolas todo lo posible, no sólo será más útil la labor realizada, sino que atenuarán en mucho los males derivados de la oposición de los intereses.

Además, los ministros, contarán siempre con un organismo ilustrado no sujeto á las mudanzas de la política; organismo que por su misma unidad suprimirá trámites administrativos.

El nuevo Cuerpo constará de una parte técnica y de otra corporativa que, además de sus funciones propias, ejercerá la alta inspección de todos los servicios públicos relacionados con la Agricultura, la Industria, el Comercio y la Minería.

Constará de una parte corporativa formada por 50 vocales electivos y los natos que más adelante se mencionan; de los consejos provinciales; de la inspección, y del personal técnico de los servicios del Instituto.

Los vocales electivos serán nombrados por Real decreto y los individuos en quienes recaiga el nombramiento, á más de las condiciones generales, deberán reunir alguna de las siguientes: ser agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes, ingenieros, doctores en Facultad, catedráticos que se hayan distinguido en la enseñanza técnica, autores de obras ó escritos de reconocido mérito ó fundadores y protectores de instituciones de crédito agrícola ó de otra índole.

Los vocales natos son los directores generales de Agricultura, de Obras públicas, del Instituto Geográfico, de Aduanas, de los Registros y de la Guardia civil; el jefe del Comercio del ministerio de Estado, los presidentes del Instituto de Reformas Sociales y de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, los directores de las Escuelas de ingenieros agrónomos, de Minas, de Comercio, de Artes é Industria, de Veterinaria, un individuo de la Comisión de Códigos, tres vocales designados por las Cámaras Agrícolas y Cámaras de Comercio y uno por la Asociación de ganaderos, otro por el Instituto Agrícola de San Isidro, y otro por el Fomento del Trabajo Nacional.

El Instituto en pleno se reunirá por lo menos una vez al año, siempre que lo considere necesario el ministro y cuando lo soliciten cinco de los consejeros electivos. Una Comisión permanente funcionará sin otra interrupción que el período comprendido desde el 15 de Julio á 15 de Septiembre.

El Instituto entenderá en los asuntos siguientes:

1.º Estudio y redacción de proyectos de ley, de reglamentos y de instrucciones relativos á los asuntos de su competencia y á cuanto se refiera á la propiedad rústica, pública y privada.

2.º Organización, divulgación y establecimiento de enseñanzas que se refieran á los ramos que comprende el Instituto y organización de los servicios públicos de igual naturaleza.

3.º Ordenanzas de policía rural é industrial, guardería, instituciones de crédito, pósitos y cuanto se relacione con la economía rural.

4.º Reglamentos relativos á la propiedad industrial, patentes, marcas de fábrica y organización de establecimientos industriales sostenidos ó subvencionados por el Estado.

5.º Organización de Exposiciones y Certámenes nacionales é internacionales, concursos, comisiones, etc.

6.º Cualquiera otra cuestión de importancia propuesta por el presidente, por un vocal, etc.

El Instituto y la Comisión permanente se dividirán en cuatro secciones, á saber: de estudios jurídicos, de estudios técnicos, de estadística, de informaciones y de inspección y asuntos generales.

En el decreto se determinan concretamente los asuntos que han de corresponder á cada sección para buscar la unidad pasando á formar parte de la sección segunda, ó sea de estudios técnicos, las actuales Junta consultiva agronómica, la de Montes y la de Consejos forestal y de minería.

El Instituto podrá invitar directamente á los agricultores, ganaderos, industriales y comerciantes, á representaciones de obreros, á tomar parte en las discusiones del Instituto y de la Comisión permanente en todas aquellas cuestiones á que por su importancia convenga oir á las citadas fuerzas vivas.

El instituto, una vez constituído, propondrá la reorganización de los actuales Consejos provinciales de Agricultura para formar un todo armónico é impulsar los actuales servicios técnicos de agricultura, ganadería, minería, industria y comercio.

Extranjero

PARIS.—Por informes recibidos de Madrid, el *Gil Blas* dice que un agente de policía francés encargado de vigilar con dos policías españoles la llegada de todos los viajeros y mercancías procedentes de Cataluña, ha descubierto un «complot» hábilmente preparado que debía perpetrarse el martes 24 del presente mes, entre tres y cuatro de la tarde, contra el Rey y Mr. Loubet. El viernes último, los policías observaron

M.C.D.2022

que de Barcelona llegaron infinidad de bultos en cantidad inacostumbrada. En vista de ésto, procedieron á un reconocimiento, descubriendo entre las flores que contenían dichos bultos, varios paquetes de dinamita. Este resultado fué comunicado á las autoridades de Barcelona, las cuales ordenaron un reconocimiento en el domicilio de un sujeto, al que se supone ser el autor del envío de los paquetes, y la detención de dicho individuo.

PARIS.—La Agencia Havas desmiente formalmente el rumor publicado en *La Petite République*, según el cual, Mr. Bourgeois ha sido encargado de una misión especial en Alemania.

COBOURG.—Según una información hecha en esta ciudad y que parece digna de crédito, el enlace del gran duque Cirilo de Rusia con la princesa Victoria-Melita de Saxe-Cobourg Gotha, se ha verificado el día 8 del presente mes en Tegernsee con el rito ruso.

TOKIO.—El rescripto imperial publicado con motivo de la paz, dice: «Nuestro más ardiente deseo, es gozar durante largo tiempo de la paz con las demás naciones. Rusia es nuevamente nuestra amiga y deseamos que sus relaciones se tornen en íntimas y cordiales.

LA DIRECCION DE LOS GLOBOS

El aerostato dirigible *Lebaudy* acaba de verificar una proeza que parece la última palabra en el difícil problema de la dirección de los globos.

Se propuso su capitán efectuar un escrupuloso reconocimiento de las defensas militares establecidas entre Toul y Nancy y solicitó de algunos jefes del ejército que lo acompañasen á bordo.

En efecto; el globo salió del Parque Aerostático de Toul uno de los pasados días, á las seis y cincuenta y cinco de la mañana, con buen tiempo, se elevó rápidamente y á poco se perdió de vista.

En la barquilla iban el jefe de los ingenieros militares de la plaza de Toul, comandante Jullien, el capitán Voyer, el piloto Juchmés y el mecánico Rey.

Con la seguridad y la precisión de un buque bien gobernado que navega por un mar tranquilo, el *Lebaudy*, obedeciendo al pensamiento de su piloto, cruzó sobre el fuerte de Voudreville, atravesó el bosque de Haye, que reconoció minuciosamente é inspeccionó todas las obras militares hasta Nancy.

En esta población el globo se detuvo sobre el cuartel Blandan, viró enseguida y emprendió directamente la marcha hacia Toul.

Ya con esto se había demostrado bastante la maravillosa perfección del *Lebaudy;* pero faltaba una última prueba que obtuvo éxito también, causando general admiración. Llegado á Toul, el globo descendió, á las nueve y cincuenta, ante un cobertizo, en medio de un corro de zapadores, que le recibieron con aclamaciones entusiastas.

Es decir, que no solo cumplió exactísimamente el recorrido que se habís propuesto, sino que regresó velozmente y descendió donde quería, ni un metro más allá. Queda con esto absolutamente probado que el *Lebaudy* es un globo dirigible tan perfecto como el más exigente pueda apetecer.

En época de sitio, el globo habría prestado a la guarnición de Toul el inmenso servicio de reconocer en menos de tres horas todas las defensas del enemigo, el número y calidad de sus fuerzas y todos los datos, en fin, deseables en semejante situación.

Entre los militares franceses ha producido, naturalmente, grande entusiasmo esta última y definitiva experiencia, y el Gobierno francés estudia ya el asunto, dándole toda la importancia que realmente tiene.

El viaje de Loubet

El séquito

He aquí la lista completa del personal francés y español que ha de acompañar al presidente de la República francesa, en su visita á Madrid.

Con M. Loubet vienen.

Monsieur L. Rouvier, presidente del Consejo.

Monsieur Combarieu, secretario general civil de la Presidencia de la República.

General Dubois, secretario militar de la Presidencia, jefe del Cuarto militar del presidente.

Monsieur Mollard, ministro plenipotenciario, introductor de embajadores.

Monsieur Moreau, director del Gabinete del presidente del Consejo.

Capitán de navío Huguet, ayudante de campo del presidente de la República.

Monsieur Poulet, jefe de la Secretaría particular del presidente de la República.

Teniente coronel vizconde de Cornulier Luciniere, agregado militar de la Embajada de Francia en Madrid y á las órdenes del presidente de la República.

Teniente coronel Reibell, ayudante de campo del presidente de la República.

Teniente coronel Roulet, ayudante de campo del presidente de la República.

Comandante de Bouillanne de Lacoste, ayundante de campo del presidente de la República.

Monsieur Paul Loubet, secretario particular del presidente de la República.

Monsieur Combalat, jefe de la Secretaría particular del presidente del Consejo.

El orden de procedencia de los citados, es el mismo en que se enumeran.

El séquito español que acompañará al presidente de la Repúblico, es el siguiente:

General de división D. Carlos Espinosa de los Monteros; capitán de navío de primera clase D. Leopoldo Boado, ayudante de campo del Rey D. Ramón Piña y Millet, jefe del Gabinete diplomático del ministro de Estado, á las órdenes del presidente del Consejo; coronel D. Joaquín Miláns del Bosch, ayudante del Rey, y teniente coronel D. Francisco Echagüe, agregado militar á la Embajada de España en París.

Programa de fiestas

Ultimados todos los detalles y hechas ya todas las rectificaciones en el programa definitivo del Comité de fiestas francoespañolas, se ha redactado en la forma siguiente:

Día 23.—Recepción en la estación, á las once de la mañana, á todos los invitados que llegarán procedentes de París.

En el exterior de la estación habrá suficiente número de carruajes, con distintivos del Comité de fiestas, para que los ocupen los invitados y puedan trasladarse, según lo deseen, al hospedaje que ya tienen preparado ó directamente al Círculo de la Unión Mercantil.

A las once se verificará la recepción en éste, y á las doce un almuerzo en honor de los extranjeros invitados.

A las tres de la tarde se dirigirán todos los comensales á la tribuna que el Comité ha levantado delante de la iglesia de San José, en la calle de Alcalá, para presenciar el paso de monsieur Loubet y su comitiva.

Desde allí se trasladarán al Hipódromo, donde se jugará un partido de *foot-ball*, á las cuatro de la tarde, entre el equipo, campeón de Francia, «Galila--Club», formado por los Sres. Christini, Bayron, Nicolet, G. Bally, Bertin, Momon, Pouguet, Luck, Raymonde, Dicy y S. Bally, y el equipo, campeón de España, del «Madrid Foot-ball Club»

A las diez de la noche presenciarán los invitados, desde la misma tribuna citada anteriormente, el paso de la retreta ó cortejo luminoso.

Día 24.—En la tribuna del Ayuntamiento, instalada en Carabanchel, presenciarán los invitados, cuyo número alcancen los puestos cencedidos por el Municipio, las maniobras militares.

A las doce de la mañana, los representantes de las Cámaras de Comercio francesa y española y otras personas designadas por el alcalde asistirán al banquete del Ayuntamiento.

A las dos y media, todos los invitados asistirán á la corrida de toros.

En este mismo día se verificará el banquete oficial en la Embajada francesa, y por la noche, después de éste, la función en el teatro Español.

Día 25.—Excursión á Toledo, á las ocho de la mañana, y á las nueve de la noche, función de gala en el teatro Real.

Día 26.—A las nueve de la mañana concurso de globos y automóviles.

A las doce de la mañana, gran banquete en los salones de la Bolsa.

A las ocho de la noche, despedida en la estación á Mr. Loubet.

Desde allí irán los invitados á la función organizada en su honor en el teatro de Apolo.

Se pondrán en escena *El dúo de La Africana, Certamen Nacional* y *La verbena de la Paloma.*

Día 27.—Excursión á El Escorial.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, ha sido presidida por el alcalde Sr. Hurtado, habiendo concurrido los concejales Sres. Garrán, Pérez, Cantuche, Guzmán, Durán, Quirce, Monteoliva, Tejerina, Alonso Alonso, Ortega, García y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. García, ruega á la presidencia que de la cantidad que para subvención de escuelas de adultos figura en el presupuesto se destine algo para la que sostiene el Centro Obrero de esta capital.

El señor Presidente, indica que verá de satisfacer sus deseos, pero teme que la carencia de fondos por que atraviesa el erario municipal le impida poder realizar lo que le interesa.

Despacho ordinario

En este se acuerda que pasen á informe de la Comisión de Policía Rural seis instancias de igual número de labradores solicitando se les conceda trigo del Pósito.

Previo informe de la Comisión de policía urbana y señor capellán, se concede á doña Victoria Diez Alonso, el permiso que tenía solicitado para colocar unas columnas y cerrar con cadenas una sepultura en el Cementerio general.

Conceder sepulturas á perpetuidad en tan sagrado recinto, á doña Elisa Amárica, don Hipólito Gon zález y doña Rosa León.

Acceder á lo solicitado por el director de la banda de música municipal Sr. Carreras, concediéndole diez días de licencia para que pueda atendes á asuntos propios.

A continuación se dió lectura á una comunicación del Sr. Gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento de 17 de Marzo por el que se destituyó al Sr. Guzmán del cargo de primer teniente alcalde en el que por virtud de resolución de 17 del actual de dicha autoridad, se halla nuevamente investido del mismo.

El Sr. Alonso ruega á la presidencia le digera, si al cesar el Sr. Durán en el cargo de primer teniente alcalde, que había desempeñado, continuaría en funciones de segundo teniente.

El señor presidente, manifestó que no podía contestar á la pregunta, porque el Sr. Durán, había presentado el oportuno recurso contra el acuerdo del señor gobernador Civil.

El Sr. Alonso, creyendo que no había sido bien entendido por la presidencia, insistió de nuevo en su pregunta esperando fuera categóricamente contestada, á lo que el señor alcalde replicó que no podía dar su opinión por ser asunto á resolver del señor gobernador.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Barruelo

Al reanudarse hoy la sesión, se comenzó dando lectura á los escritos de modificaciones de conclusiones.

El señor fiscal, al hacer de nuevo la relación de los hechos, admite que el procesado estaba embriagado al realizarlos, admitiendo esta atenuante como única modificativa de la responsabilidad criminal del procesado.

El letrado Sr. Díaz-Caneja, no hace otra cosa al sentar sus conclusiones definitivas que copiar literalmente en su escrito el veredicto que pronunció el Jurado que primeramente conoció en este asunto, confirmatorio en todas sus partes de sus pretensiones.

A seguida, dieron principio los informes por el del señor fiscal, que basó su acusación en la declaración del testigo Juan Duque Santiago, tratando de desmentir la del procesado con el estudio de la diligencia de autopsia, requiriendo al Jurado, en elocuentes párrafos, para que sin prejuicios de ningún género y apreciando con rectitud la prueba practicada, dicte un veredicto de culpabilidad para el procesado, admitiendo como único dato favorable para el mismo, el de encontrarse embriagado al causar la lesión productora de la muerte del Matías Prieto.

El letrado defensor Sr. Diaz-Caneja, con gran vehemencia de expresión y facilidad de frase, hace un concienzudo estudio de toda la prueba practicada, poniendo de relieve la falsedad que entraña la declaración del testigo Juan Duque, en quien el Fiscal basa su acusación, por las contradicciones en que ha incurrido y por estar en contraposición sus dichos con los del mismo muerto, con los del procesado, que analiza, demostrando la sinceridad y nobleza con que ha referido los hechos de autos sin tergiversar las circunstancias, y en fin, con las de todos los demás testigos que han depuesto en el asunto.

Rebate y desmenuza con verdadera elocuencia los argumentos que sirvieron de base al Ministerio público para sostener su acusación, sosteniendo por el contrario que su defendido fué ofendido gravemente y provocado repetidas veces por el muerto, que no aceptó los desafíos y huyó de él pronunciando las frases de «déjame por Dios Matías, que no quiero compromisos» y que al fin fué brutalmente acometido por éste, siendo en ese preciso momento cuando realizó el sacratísimo derecho de defender su vida, infiriéndole la lesión que le produjo la muerte.

Entona un himno de alabanza al entonces comandante del puesto de la guardia civil de Barruelo, que por haber fallecido no ha podido comparecer á declarar en este juicio y que en el anteriormente celebrado con la imparcialidad que les impone el honroso uniforme que visten, afirmó todos los extremos de sus conclusiones.

Y después de mil atinadísimas consideraciones, imposibles de reproducir, termina su brillantísimo discurso requiriendo al Jurado para que dicten un veredicto de inculpabilidad para su defendido, apoyándose para ello en que obró en legítima defensa y en que el que tal hace no peca, no es culpable.

La hermosa labor del Sr. Díaz Caneja, ha merecido los aplausos de cuantos le escucharon, confirmando una vez más la fama que con justicia goza de gran criminalista.

Y hecho el resumen que ordena la ley, por el presidente Sr. Argüelles, con la claridad y desapasionamiento á que nos tiene acostumbrados, el Jurado dicto el siguiente

VEREDICTO

1.ª Pedro Bilbao Mazarraga ¿es culpable de haber dado un golpe con una navaja la noche del 29 de Octubre del año próximo pasado, en una de las calles del pueblo de Barruelo de Santullán á Matías Prieto Diez, causándole una herida por debajo de la clavícula derecha, penetrante en el lóbulo superior del pulmón, mortal de necesidad y que le produjo la muerte el día 31 del mismo mes? NO.

2.ª ¿Ocurrió este suceso con ocasión de celebrarse una boda á la que concurrieron los mozos que se ballaban divididos en dos bandos? SI.

3.ª ¿En el baile que con tal motivo se celebraba en la vía pública, se acercó Pedro Bilbao á Juan Duque Santiago y le dijo «tan canalla eres tú como los otros» á lo que contestó el Juan «si estás borracho vete á la cama?» NO.

4.ª ¿En este momento se dirigió hacia ellos Matías Prieto y dijo «que es eso?» NO.

5.ª ¿Acto seguido de proferir estas palabras se dirigió contra el Matias llevando en la mano una navaja? NO.

6.ª ¿Al verse así acometido el Matías echó á correr siendo perseguido por el Pedro? NO.

7.ª ¿En la huída y cuando ya el Pedro se hallaba cerca de Matías se volvió éste y arrojó á aquel una piedra á corta distancia causándole una herida en la cabeza? NO.

8.ª ¿Fué en este mismo momento cuando Pedro Bilbao infirió á Matías la herida de que falleció? NO.

9.ª Al contrario de lo que se consigna en las anteriores preguntas: ¿en el baile que con motivo de la boda se celebraba se puso Pedro Bilbao á bailar con una joven, dando esto lugar á que el Matías Prieto y sus compañeros comenzasen á ofenderle con ademanes y frases provocativas, por lo que el Pedro desistió de bailar marchándose á un lugar cercano, al que también se dirigieron el Matías y sus acompañantes? SI.

10. Una vez en dicho lugar el Pedro Bilbao le dijo el Matías Prieto «sal aquí» á lo que el Pedro respondió «déjame Matías que no quiero compromisos»? SI.

11. ¿A pesar de esta contestación insistió el Matías en su provocación al Pedro Bilbao? SI.

12. ¿Trató entonces Pedro de retirarse siguiendo el consejo de algunas personas? SI.

13. Viendo Pedro Bilbao que el Matías seguía provocándole se unió aquel á su madre? SI.

14. ¿Entonces el Matías se abalanzó con una piedra sobre Pedro infiriéndole en la cabeza una herida que necesitó doce días para su curación á la vez que llevaba abierta en la mano una navaja grande? SI.

15. ¿Fué en este momento cuando Pedro Bilbao infirió al Matías la lesión que le produjo la muerte? SI.

16. ¿Pedro Bilbao se encontraba embriagado al causar al Matías Prieto la herida de que murió? SI.

17. ¿Era en Pedro Bilbao habitual el vicio de la embriaguez? NO.

18. Pedro Bilbao ¿tuvo intención de causar al Matías Prieto un mal tan grave como el que le produjo? NO.

SENTENCIA

Y en vista de la inculpabilidad declarada en el mismo, la Sala dictó sentencia, absolviendo libremente al Pedro Bilbao Manzarraga, con todos los pronunciamientos favorables.

* * *

La conducta observada por el Jurado de Cervera al respetar y confirmar el fallo dado por sus convecinos, ha sido calificada de noble y razonada, tributándosele por ello merecidos elogios.

Política local

OTRA CARTA

Palencia 20 de Octubre de 1905.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido amigo: En el número de su periódico de anoche, he visto el comunicado suscrito por don Juan Polanco, en el cual hace relación de lo ocurrido en la reunión que celebramos en el Gobierno civil, los representantes de los distintos partidos de esta localidad, con objeto de ver la forma de hacer, sin lucha, la próxima elección de concejales.

Hay en aquella algunos hechos que son rigurosámente ciertos, pero en cambio hay uno que me importa mucho rectificar, porque se refiere á la intervención que en los mismos se le atribuye al Sr. Gobernador.

Este señor únicamente convocó á los que manifiesta en su carta el Sr. Polanco, para que ellos trataran de ponerse de acuerdo respecto á las próximas elecciones municipales, en cuanto á la designación de candidatos sin que hubiese tomado más participación respecto al objeto de la reunión, como así lo manifestó en el acto, y por lo tanto las bases para la adjudicación y repartición de puestos á las fracciones políticas allí representadas que se atribuye por el Sr. Polanco al gobernador fueron hechas por el Sr. Tejerina (con un propósito bien laudable por cierto) y aceptadas por el que dice con verdadera alteza de miras en aras de la concordia que creía debía existir entre los distintos elementos políticos de esta capital para evitar la lucha.

No tiene otro objeto esta carta que poner en claro ese particular, y por

M.C.D.2022

anto le da las gracias por la molestia que le proporciono Sr. Director, y quedo como siempre suyo afcmo. buen amigo y s. s. que le saluda,

Demetrio Ortega Bernal.

NOTICIAS

Noticias de sport.

He aquí el programa de la excursión ciclista proyectada por gran númer, de aficionados y que tendrá lugar el domingo.

Los ciclistas se reunirán á las nueve y cuarenta y cinco minutos en la calle Mayor principal, frente al almacén de bicicletas del Sr. Paso.

Salida de Palencia, á las diez.

Desde las diez y treinta minutos, á las once y trenta minutos, visita á Villamuriel de Cerrato, trasladándose desde este punto al Soto de Alburez, donde de doce á trece, se efectuarán carreras con pequeños obstáculos naturales.

Terminadas éstas, se servirá una comida á los excursionistas, preparada por el hotel Samaria.

A las quince, salida para Dueñas, que visitará desde las diez y seis á las diez y siete, regresando á esta hora á Palencia.

Para los aficionados que no tengan máquina y deseen asistir á la fiesta, se ha contratado el «ripert» del Sr. Requejo, costando todo el recorrido dos pesetas.

Las tarjetas de inscripción se venden á 4 pesetas 50 céntimos, en el almacén de dicho Sr. Paso, hasta las nueve de la noche de mañana sábado.

Es de verdadero interés para nuestros industriales y comerciantes el mayor desarrollo que nos adquirirá ahora el muy acreditado *Anuario Riera* con motivo de haberse fusionado con el de la *Exportación* que con éxito y gran extensión de datos extranjeros ha venido publicándose durante ocho años.

El *Anuario Riera* que como resultado del convenio celebrado será el que continuará publicándose, introduce importantes mejoras dando mucha amplitud al suplemento para el extranjero, á fin de facilitar á los anunciantes y suscriptores una información completa y exacta de toda Europa y Estados Americanos que tanto interés tienen para el país productor.

Felicitamos de veras al *Anuario Riera* por sus progresos y porque su Empresa ha dado pruebas de gran actividad y mucho empeño en llevar adelante la difícil labor de confeccionar un buen *Anuario*, que, en realidad, puede llamarse una Obra Nacional.

Ultimamente ha obtenido varias Reales órdenes recomendándolo al elemento oficial.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

El señor juez de Miranda de Ebro, cita á Eusebio y Justa Martínez Gutiérrez, vecinos de Saldaña en esta provincia, para que el día 20 de Noviembre próximo, comparezcan ante la Audiencia provincial de Burgos, al juicio oral en causa que sigue contra Valeriano San Martín, por el delito de hurto.

De la casa paterna de Vergaño, ha desaparecido Timoteo Estalayo Medivilla, de 19 años, cuya detención y conducción á la casa de sus padres, se interesa por las autoridades.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las **Pastillas Morelló**.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha declarado á D. Matías Labrador, maestro que fué de Buenavista, con derecho á la correspondiente jubilación.

El concejal D. Francisco Durán, ha presentado hoy en el Gobierna civil recurso de alzada, contra la resolución del Sr. Gobernador, que ha quedado sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento por el que fué destituído del cargo de primer teniente de alcalde D. Germán de Guzmán.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Fuerza de la guardia civil de la Comandancia de Burgos, ha detenido y puesto á disposición del señor juez de Castrojeriz, al gitano Aniceto Diez, de 23 años de edad, autor del robo de una caballería menor cometido hace unos días en Alar del Rey.

Se ha resuelto que á los sustitutos que no tenga otro compromiso con el Ejército que el que adquirió en el momento de la sustitución, se les expida la licencia absoluta terminados los seis primeros años de servicio, y que aquellos que después de los referidos seis años tuvieren alguna responsabilidad en el Ejército como reclutas del reemplazo anual, ingresen en la situación que les corresponda.

12.000 onzas de oro

Ha fallecido en la Coruña un sujeto llamado Manuel Blanco, poseedor de inmensa fortuna que había adquirido en Cuba, dedicándose á determinados negocios.

En la sucursal del Banco de la capital gallega tenía depositadas 12.000 onzas de oro.

Con motivo del paso del presidente de la República francesa Mr. Loubet, se ha ordenado la concentración de 205 guardias civiles para que cubran la línea en la parte que afecta á esta provincia.

El Ayuntamiento de Poza de la Vega, anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 125 pesetas la cual puede ser solicitada en término de quince días.

Secuestrado en Málaga

Al regresar de uno de los cortijos inmediatos á la capital el hijo del propietario, fué secuestrado por tres hombres armados de carabinas.

Le encerraron en una cueva, exigiendo al padre por el rescate de su hijo siete mil duros.

Después del encierro, el secuestrado pudo evadirse llegando al cortijo.

Uno de los secuestradores ha sido capturado.

Gran Fotografía

de

R. EGIDIO

Mayor pral., 138

Montada con los últimos adelantos. Precios baratísimos.

3 postales, 2 pesetas.

Mayor pral., 138

El Congreso Agrícola

En Jaén se ha verificado con gran brillantez la sesión inaugural del Congreso Agrícola.

Presidió el marqués de Dilar, quien en su discurso se quejó de que se malversen los fondos destinados á remediar la crisis obrera.

El director general de Agricultura, D. Daniel López, pidió que se puntualizasen las censuras, para que el ministro proceda á castigar y evitar los casos denunciados.

A la sesión asistió gran concurrencia.

Acordado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, que las clases de su Escuela den principio el día 2 de Noviembre próximo, se admitirán solicitudes para el ingreso hasta el día 31 del actual, en que definitivamente expirará el plazo para la admisión, debiendo ser entregadas al presidente de la Cámara, D. Germán de Guzmán.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

También hoy ha sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta para el arriendo de los pastos del monte «Viejo» de esta ciudad.

El inspector de vigilancia de Venta Baños Sr. López, ha detenido ayer en aquella estación á la llegada del tren 12, á José Simón Arnáez y Manuel García Gonzalez, por intentar apoderarse de la cartera de un viajero.

Trasladados á esta capital, el señor Gobernador civil les ha impuesto por blasfemos, una multa de 75 pesetas, que de no hacer efectiva, habrán de sufrir por la prisión subsidiaria.

Por el señor presidente de esta Audiencia provincial, se cita á Juan Manuel Terrezuela, casado, de 48 años de edad, gitano, para que comparezca, en término de 20 días, para practicar una diligencia en causa que se le sigue por estafa.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Zoilo Ibáñez Herrero, casado, de 48 años de edad, Pedro Romero 2.—Narcisa de la Fuente Cordovilla, casada, de 67 años de edad, Santa Ana 35.—Víctor Marcelo Antolín, de 5 meses, Trompadero 24.

Nacimiento.—Ignacio Tejerina Caballero, hijo de Ignacio y Araceli, Barrionuevo 19.

A LOS LABRADORES

Con motivo de acercarse la época de siembra, la casa de los Sres. Albert, Alhes y C.ª, ha traído un gran surtido de máquinas sembradoras marca «San Bernardo» reformadas para la siembra de cebada, con exclusividad para su venta como igualmente las marcas «Superior» y «Rud Sack» y las renombradas gradas rotativas tan recomendadas por los mejores agricultores.

Los que deseen adquirir cualquiera de estas máquinas, pueden dirigirse á los almacenes de Alberto Alhes y Compañía, á cargo de D. José Revuelta.

Palencia, Avenida de Casado (edificio Plaza de Toros) Rioseco, calle Pinilla.

MERCADOS

Palencia, 10—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 48 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 30 reales fanega.

—

Herrera Rio Pisuerga, 18.—El mercado celebrado en este día, ha estado regularmente concurrido, entraron 1200 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras, cebada, 160 fanegas, de 28 á 32 reales fanega, centeno 140, de 32 á 34; yeros 200, de 40 á 44, y titos 80, de 50 á 66.

Las patatas se pagan á 90 céntimos arroba.

En el mercado de ganado se presentó bastante vendiéndose la mayor parte á los siguientes precios: vacas y bueyes de desecho para carne de 56, á 60 reales arroba, novillos de 2 años, de 600 á 700 reales cabeza, ovejas, de 38 á 46; carneros de 60 á 92 reales uno y cerdos al destete, de 120 á 140 reales uno.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 19.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 19—La entrada de hoy ha sido de 50 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 19—En el mercado de hoy han entrado 876 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo propio de la estación.

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Ursula, San Hilarión, San Asterio y Santa Columbiana.

En San Pablo misa privilegiada del rosario.

En la soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Alcance del interior y exterior.

Santiago de Chile 19

El ministerio ha dimitido en pleno.

París 19

El fiscal que interviene en el proceso del atentado de la calle de Rohan, acusa al súbdito español Avino Farras: 1.º del crimen de intento de asesinato sobre la persona del Rey de España, del Presidente de la República y de 18 personas de la escolta. 2.º De formar sociedadcon malhechores. 3.º De la fabricación de explosivos.

Acusa de complicidad á Malato, Caussanel, Vallina y Harvey.

Washington 19

Se confirma que el ministro de Estado ha autorizado el levantamiento del embargo que pesaba sobre los buques de guerra rusos internados en Cavite y San Francisco.

Palma 19

Noticias de Mahón dan cuenta de la buena acogida que los mahoneses han dispensado á los tripulantes del crucero holandés *Friesland*, surto en aquel puerto.

Todas las autoridades cumplimentaron á los jefes de dicho crucero y también muchos otros particulares.

En atención á las muestras de deferencia de los habitantes, el comandante del *Friesland* dispuso que la banda de música del buque tocará en el paseo de la Explanada.

Parte de la tripulación desembarcó, ejercitándose en las inmediaciones de la costa, en la instrucción práctica.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Noticia desmentida

MADRID 20 (10'15)

Está confirmado oficialmente ser inexacta la noticia publicada por el periódico *Gil Blas* de París, respecto ha haberse descubierto en Madrid una cantidad de dinamita destinada á próximos atentados.

El corresponsal de dicho periódico confundió el descubrimiento de la falsificación de vinos de Jerez con el de dinamita.

—

El moro "Valiente,,

MADRID 20 (12)

Comunican de Tanger que el moro «Valiente» pide una fuerte suma y que se le nombre gobernador en territorio fronterizo á la plaza de Ceuta, como precio del rescate de los oficiales ingleses.

—

Viajeros que se esperan

MADRID 20 (12'15)

En el sudexpreso de hoy, son esperados la infanta Eulalia, el general francés Dovatg y los oficiales del ejército francés que estuvieron á las órdenes del Rey de España D. Alfonso XIII, durante su permanencia en París.

Importación y exportación

Durante los ocho primeros meses del actual año, la importación de productos extranjeros por nuestras aduanas, ha superado á las exportaciones, en cerca de 220 millones.

—

Los gobernadores

MADRID 20 (13'30)

Se ha confirmado que la combinación de gobernadores no se hará hasta después que marche de esta Corte el presidente de la República Mr. Loubet.

Por ahora, el Sr. García Prieto sólo hará los nombramientos de los gobiernos vacantes de Coruña y Segovia, con las resultas de éstos.

Consejo

El Sr. Montero Ríos ha convocado á los ministrs para celebrarle esta tarde.

—

Nacionalidad española

MADRID 20 (14)

En Palacio se ha celebrado, con asistencia de la familia real y ministro de Gracia y Justicia, el acto de conceder naturaleza española al príncipe de Babiera.

Petición de mano

Terminada aquella ceremonia la infanta Isabel pidió oficialmente la mano de la infanta María Teresa para el príncipe D. Fernando.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
28150	TARRAGONA	150000
35086	ALMERÍA	60000
15826	MADRID	40000
30837	OVIEDO	15000

Con 3.000 pesetas

35419	21765	4232	8951
30812	275	28620	6515
34964	6748	22153	27652
1918	27298	14354	6184
13870	5008	32575	27553
3344	27251	31081	35524
19624	9380	8014	17405
22560	6961	35460	35762

Ingreso en Hacienda

Próximas á convocarse las oposiciones para el ingreso de aspirantes á oficiales de 4.ª clase de la Hacienda pública, se abre un curso preparatorio, á cargo de D. Francisco Marroyo Gago y D. César Pérez de Santiago, abogados y oficiales cuartos por oposición, que empezará el día 15 del corriente mes.

Para informes, el Sr. Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

A los padres de los estudiantes

El acreditado CENTRO DE INFORMACIÓN, «Confidencia», calle de San Mateo, núm. 12, pral, MADRID, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.

Honorarios: 25 pesetas al abonarse y 25 en 1.° de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en paralisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la cegnera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estrenimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso pérpetuo, anemia, flujo blanco. irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Preciados, 28, 1.°, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Preciados 28, 1.°, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerías, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

Arriendo y rotura de tierras

En el monte de Valdeperros, de Piña de Esgueva, se arriendan 400 obradas próximamente.

El arrendatario, en los años sucesivos, podrá roturar hasta 1.400 obradas.

Dirigirse á D. Florentino Pombo, en Palencia.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Narciso Rodríguez Lagunilla

Propietario Viti-vinicultor

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL PALENTINA DE 1903.

Grandes viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido 2.000 kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas, á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análixis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los Sres. Ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAMISERIA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada, podemos ofrecer una bonita colección de pañetes, franelas de lana y algodón, toquillas, pelerinas. *Confecciones*, capas para niños, abriguitos, faldas de pañete, chalecos de Bayona, tapabocas para colegiales, etc., etc.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida. Esta Casa se encarga de la confección de ajuares para novios.

Primera casa en ropa blanca fina para Señora, Caballero y Niño.

Corbatas, cuellos, puños, botonaderas, paraguas, calcetines, géneros de punto.

Premiados con medalla de oro

en la Exposición Regional por la confección de Camisas y Calzoncillos.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.—PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajurla Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.° Madrid.

Pastos

Se arriendan para ganada lanar en la dehesa Barric-Melgar, término de Reinoso de Cerrato, provincia de Palencia.

Para tratar con su dueño, en la misma finca.

Casa

Se vende la del n.° 9 de la calle Estrada, libre de carga.

Informarán, Zurradores, 18.

Carro de Violín

Se vende uno seminuevo, con arreos para el ganado.

Dirigirse á Emiliano Perez, de Fuentes de Valdepero.

Asientos de rejilla

Se tejen á precios muy económicos, en la fábrica de muebles, de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5.

Casa en venta

La señalada con el número 7 de la calle de Mal florido.

En la imprenta de este periódico se informará.

Muebles y Pianos

En condiciones inmejorables, se venden á plazos y al contado. Don Sancho 1, 3 y 5.

Carro

Se vende uno de par.

Dirigirse á Pedro Dominguez, Santa Ana, 27.

Comercio de Ocejo

PLAZA MAYOR NÚM. 11.--PALENCIA

Preciosidades en tapabocas, mantones, mantas de franela para cunas, mantas de campo y de ganado, colchas de lana, mantas blancas lisas guateadas muy útiles para usarlas en lugar de sábanas en el tiempo frio, fajas más baratas que en subastas y ambulantes.

¡¡¡OCASIÓN!!!

Por 2 pesetas, un calzoncillo y una camiseta de punto para caballero.

Lienzos baratísimos.

Precio fijo.—Ventas al contado

Venta

Se hace de una Casa, sita en la calle de los Pastores núm. 48 y 50, ó sea la de los herederos de D. Eugenio Dominguez, para tratar del precio y condiciones con Leocadio Buj y Angel Cuesta

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

AL BLANCO Y NEGRO

CAMISERIA

JOSE M.ª FERNANDEZ.—PALENCIA

Esta casa acaba de recibir **500 camisas** blancas y de franela.---Se liquidarán el lunes á precios de fábrica.

No comprar nadie camisas sin ver antes este numeroso surtido.---Se liquidan todas las existencias á precios de fábrica.

M.C.D.2022